



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*"Democracia para siempre
40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"*

Expte. 74232

LA PLATA, 3 de abril de 2023

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 3, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

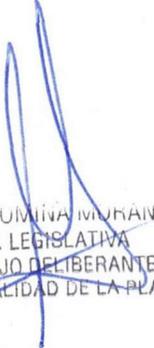
ORDENANZA

12415

ARTÍCULO 1°: Declárese el día 2 de abril de cada año como "Día de la Solidaridad Platense", en razón de la convocatoria espontánea realizada por los ciudadanos platenses con motivo de la tragedia provocada por la inundación del 2 de abril del año 2013, en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°: Otórguese reconocimientos en cada aniversario de la fecha indicada en el Artículo 1° a los vecinos y/u organizaciones que se hayan destacado en el ejercicio de la solidaridad para con otros platenses.

ARTÍCULO 3°: De forma


DRA. RUMINA MOHANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. Dario Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 4 de abril de 2023.-

publíquese y archívese.-

Cumplase, regístrese,

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 4 de abril de 2023.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL CUATROCIENTOS QUINCE
(12.415).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

yf.-